

3.035 La cuenca del Mar de Aral como sitio prioritario ('hotspot') para la conservación de la biodiversidad

RECONOCIENDO el valor de la cuenca del Mar de Aral para la supervivencia y desarrollo sostenible de más de 50 millones de personas de Asia Central y de la naturaleza;

OBSERVANDO que esta subregión padece muchos problemas ambientales y es la zona más degradada de la antigua Unión Soviética debido a los cambios dramáticos que amenazan continuamente la biodiversidad única del área, especialmente en los alrededores del Mar de Aral y en los deltas de los ríos Amu Darya y Syr Darya;

ENFATIZANDO el hecho de que los esfuerzos de desarrollo durante las últimas cuatro décadas del siglo XX (expansión de la producción de granos y algodón más allá de las fronteras tradicionales del antiguo oasis irrigado, la creación de sistemas de irrigación masiva extendidos por miles de kilómetros y acompañados de una vasta red de estaciones hidroeléctricas y reservorios, el desarrollo a gran escala del petróleo, gas natural, hierro y cobre, y el rápido crecimiento de las ciudades y de los asentamientos industriales) llevaron a la redistribución no sostenible de los recursos de agua de la cuenca para destinarlos a la irrigación y tuvieron serios impactos negativos sobre los recursos naturales y el paisaje de la región;

PREOCUPADO porque aún luego de la aplicación de varios programas ambientales y de haberse gastado cerca de 30 millones de dólares EUA para aplicar soluciones, tanto la población como los ecosistemas naturales continúan sufriendo bajo la severa presión de estas actividades;

RECORDANDO que los cambios ocurridos en la cuenca del Mar de Aral han sido reconocidos por la comunidad mundial como una de las mayores catástrofes del siglo XX;

CONSCIENTE de los esfuerzos de los Estados de Asia Central para superar la crisis ecológica y mejorar la situación socioeconómica mediante el establecimiento del Fondo Internacional para el Mar de Aral y el desarrollo y adopción de Planes de acción para el periodo 2003–2010 para mejorar la situación ambiental, social y económica de la cuenca del Mar de Aral, con el acuerdo de los gobiernos de los países participantes;

CONSCIENTE de la necesidad de proteger y gestionar las excepcionales áreas naturales de esta región a nivel de ecosistemas, aún cuando estén compartidos por varios estados; y

AFIRMANDO la importancia internacional de los paisajes, biodiversidad y ecosistemas naturales de la cuenca del Mar de Aral y su patrimonio natural y cultural único en el mundo, el que está fuertemente amenazado por la actividad humana;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:

1. PIDE al Director General de la UICN, miembros y Comisiones que lancen una campaña para salvar la biodiversidad de esta región amenazada;
2. SOLICITA a los países de la región de Asia Central que incorporen en sus programas para la cuenca del Mar de Aral elementos para promover como objetivo prioritario la asistencia en la implementación de proyectos para la rehabilitación de la estabilidad ecológica y la productividad biológica de los ecosistemas naturales e incrementar la estabilidad de los ecosistemas acuáticos en la cuenca del Mar de Aral, incluyendo la restauración de los sistemas de humedales en los deltas de los ríos Amu Darya y Syr Darya y la conservación de la biodiversidad de los humedales;

3. INSTA a los Estados de Asia Central a conservar la biodiversidad de la región, y para ello:
 - (a) limitar la agricultura intensiva y la irrigación, las que son especialmente dañinas para el medio ambiente;
 - (b) preservar todos los ecosistemas naturales que aún perduran a lo largo de los dos principales ríos de Asia Central, el Amu Darya y el Syr Darya;
 - (c) preparar evaluaciones de impacto ambiental independientes de las consecuencias económicas y ecológicas de los procesos de irrigación; e
 - (d) iniciar la continuación de programas sobre rehabilitación y restauración de la biodiversidad en la cuenca del Mar de Aral; e
4. INSTA a la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN a apoyar el desarrollo y aplicación de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del Mar de Aral.

El Estado Miembro Suecia se abstuvo en la votación de esta moción por las razones expresadas en la declaración general del Gobierno de Suecia con respecto al proceso de las mociones (véase la página x).

El Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones sobre esta moción y no se adoptó una posición del gobierno nacional sobre la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración general de Estados Unidos con respecto al proceso de la UICN sobre las resoluciones.